



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos"
10005 CÁCERES
Teléfono: 927 23 64 24
Fax: 927 23 64 24
FEXME@FEXME.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

REUNION JUNTA DIRECTIVA 1 DE MARZO 2016

En Cáceres a 1de Marzo de 2016, se reúnen a las 19 horas en la Sede de la Federación Extremeña de Montaña y Escalada, los miembros de la Junta Directiva que se relacionan a continuación:

ASISTENTES:

- José Antonio García Regaña.
- José Antonio de Mesas García.
- Javier Cano Blázquez.
- Jesús Cano Simón.
- Jorge Josué Cordero Casares.
- Domingo Fernández Jaraíz
- Luis Ramón Carrión García-Gil.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Información Reunión con la Directora General de Deportes.
- 2.- Nombramiento como Vicepresidente de Domingo Fernández Jaraíz.
- 3.- Publicidad, Web y Redes Sociales.
- 4- Responsables Áreas de Alpinismo y Formación
- 5.- Convenios con Rocódromos privados
- 6.-Informacion sobre nuevos Clubes federados en 2016.
- 7.- Gratificaciones Seleccionador de Carreras por Montaña.
- 8.- Elecciones FEXME 2016.
- 9.-Presentación Proyectos 2016.
- 10.-Homenaje a José Luis Lage.
- 11.-Ruegos y preguntas.



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos"
10005 CÁCERES
Teléfono: 927 23 64 24
Fax: 927 23 64 24
FEXME@FEXME.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

1- El día 1 de Marzo a las 16:30h, se mantuvo una reunión con la Directora General de Deportes, donde se trataron los siguientes temas:

- Reconocimientos médicos deportistas de tecnificación:

Desde la DGD se está cerrando un acuerdo con la Facultad de Ciencias del Deporte para realizar los Reconocimientos Médicos a los deportistas de Tecnificación Deportiva de todas las disciplinas, si bien los de la Residencia Estable del CNTD de Cáceres están cubiertos por el Médico del Centro.

- Enseñanzas Régimen Especial Montaña y Escalada. Diseños Curriculares entregados para su aprobación a la consejería de Educación hace 3 años y de los cuales no tenemos respuesta:

Desde DGD nos dicen no tener constancia de ello y que les enviemos desde la FEXME, los últimos contactos de los funcionarios encargados que tuvimos para hacer averiguaciones. DGD nos informará en cuanto contacten con ellos.

- Necesidad de protocolo con 112 Extremadura para rescates en zonas de difícil acceso, ya que en los accidentes en dichas zonas, el 112 está aplicando un protocolo que recurre a cuerpos y fuerzas de seguridad que no están preparadas para la montaña, con el consiguiente problema, aumento de riesgo y pérdidas de tiempo vital para el accidentado:

Se pondrán en contacto con el 112 para plantearles la situación de rescates en zonas de difícil acceso e intentar cerrar un protocolo para que estos rescates sean coordinados por el GREIM.

- Ley Profesional del Deporte.

Están trabajando en desarrollo de la Ley confeccionando el Reglamento. Sobre las Declaraciones Responsables, están aceptando las que llegan, aunque lleguen fuera del plazo establecido.

- Rocódromo del Centro de Tecnificación de Escalada.

Están en trámites para llevar a cabo la construcción de un nuevo rocódromo más adecuado a las necesidades de nuestros deportistas en la Ciudad Deportiva de Cáceres. Pendientes de la aprobación de los Presupuestos para el 2016 por parte de la Asamblea de Extremadura. Las obras comenzarán posiblemente en el último trimestre de este año.



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos"
10005 CÁCERES
Teléfono: 927 23 64 24
Fax: 927 23 64 24
FEXME@FEXME.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

- Área de Senderos. Homologación de Senderos y Actividades de Senderismo.

Domingo Fernández expuso el trabajo del Área en la Homologación de Senderos y en el Circuito Camina Extremadura, la situación de los senderos en nuestra Comunidad Autónoma y la necesidad de trabajo conjunto entre la FEXME y las Direcciones Generales de Turismo y Deportes con vistas a la Regulación de los mismos mediante un Decreto.

- Decreto Ley de señalización de senderos en Extremadura.

Domingo Fernández presentó un borrador de Decreto para regular la señalización de los senderos en Extremadura. Se acordó enviar dicho borrador a la Directora General de Deportes para su estudio y ver las posibilidades de llevarlo a cabo, junto con Turismo.

- 2- Nombramiento de Domingo Fernández Jaraíz como Vicepresidente 3º de la FEXME.

Se aprueba por unanimidad este nombramiento, con el fin de representar a los intereses generales de la FEXME en las múltiples reuniones que mantiene con Entidades Públicas y privadas, y como representación del Presidente.

- 3- Web y Redes Sociales FEXME.

Debemos consensuar unas pautas a la hora de publicar en la web y redes sociales FEXME, con el fin de mejorar la imagen de la Entidad. Domingo Fernández plantea que se debe unificar la forma de trabajar en todo lo que respecta a la imagen de Federación. En estos momentos no se cumplen las pautas establecidas y acordadas sobre publicación de información referente a la FEXME, ya que se publican multitud de noticias en perfiles personales de los Técnicos y Responsables de Áreas, así como Organizadores de eventos, sin que previamente se haya comunicado a la FEXME para su conocimiento y publicación por parte de la misma en sus canales de difusión (correo electrónico, web y Facebook).

En cuanto a la nueva web, se indica que está pendiente de ultimar algunos detalles. Se continuará trabajando en ella para dejarla al 100%.

Se debate sobre la forma más adecuada para publicar las noticias relacionadas con la FEXME o sus actividades, bien a través de web o de Facebook.

Se plantea establecer un protocolo de publicación de noticias y carteles de las pruebas de los Circuitos FEXME, para que la información sea publicada previamente en los canales FEXME con anterioridad a los de los organizadores.

Se recordará a los Técnicos el protocolo que tenemos establecido, esto es, enviar una nota de prensa para publicar PRIMERO en web, antes que en perfiles personales. Por otra parte, todas las noticias sobre actividades FEXME serán publicadas previamente en los canales federativos.

Se aprueba publicar las páginas de los Circuitos FEXME con el mismo esquema.



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos"
10005 CÁCERES
Teléfono: 927 23 64 24
Fax: 927 23 64 24
FEXME@FEXME.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

4- Responsables de las Áreas de Formación y de Alpinismo.

Se nombra a Isabel Santiago Jiménez Responsable del Área de Formación y a Jesús Cano Simón Responsable del Área de Alpinismo.

5- Propuesta de Convenio de colaboración Cereza Wall-FEXME para el patrocinio del Grupo de Tecnificación de Escalada.

El Presidente expone que tras la llegada de la propuesta y su estudio por la Comisión Permanente, se acordó que se debería realizar una acción encaminada al establecimiento de convenios con instalaciones deportivas privadas. El Presidente recuerda los convenios establecidos con otras empresas relacionadas con la FEXME y el establecimiento de un Protocolo a la hora de adjudicar actividades FEXME o relacionadas con la misma.

Javier Cano, como técnico FEXME, y vinculado además a la empresa que propone el Convenio, expone sus argumentos, basándose en que en la última Junta Directiva se dictó que cada grupo de tecnificación debería buscar patrocinio.

Domingo Fernández propone realizar una licitación pública para éste tipo de patrocinios, así como de uso de instalaciones privadas.

El Presidente expone que no es transparente ni ético realizar adjudicaciones a una empresa determinada desde la FEXME, sobre todo cuando existen otras empresas que podrían estar interesadas. Comenta que este asunto se debería dividir en tres partes diferenciadas: Patrocinios, Convenios y Actividades en Instalaciones, destacando que en éste último caso resulta complicado por el coste extra que supondría para los grupos, y se deberían valorar muy mucho la dinámica y el objetivo a conseguir por cada uno de ellos.

Se aprueba por mayoría realizar licitaciones para patrocinios y convenios

En cuanto al uso de instalaciones privadas se acuerda realizar las actividades programadas en los proyectos aprobados por la Junta Directiva.

En relación al Área de Escalada, Josu Cordero expone el presupuesto que se aprobó en la reunión con los Técnicos del Área. Explica que se cerró el presupuesto con un déficit de 180€, presumiendo que sería asumible por los grupos de alguna forma.

El problema surgió cuando desde la DGD se les notificó que incluyeron una Prueba en el Circuito de Escalada que no había sido notificada previamente a la FEXME. Al no estar prevista ni presupuestada por la Entidad, descuadraba los presupuestos adjudicados a Escalada. Por otra parte, el Organizador de la Prueba pretende que se le organice desde la FEXME ya que no cuenta con los criterios técnicos ni con los materiales necesarios para la organización de la misma, hecho que la hace inviable, además de no ajustarse a todos los requisitos presentados por la FEXME. El Presidente propone contactar con la DGD para intentar que den de baja a dicha prueba del Circuito y, en todo caso, que no sea subvencionada por la FEXME ni sea de carácter oficial.



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos"
10005 CÁCERES
Teléfono: 927 23 64 24
Fax: 927 23 64 24
FEXME@FEXME.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

Josu Cordero, plantea la posibilidad de que no se presenten a la licitación de los Campeonatos de Escalada. Se tomó la decisión de esperar a finalizar el plazo estipulado de licitación y resolver el problema en caso de que no haya organizadores que presenten propuestas.

6- Durante el año se han federado 6 nuevos Clubes:

- UD ALCANTARA
- CLUB ATLETISMO MONTIJO (FEDME)
- A.D. CANCHAL NEGRO (GARGANTA LA OLLA)
- HIGH CLIMBING (NAVALVILAR DE PELA)
- MICHAELUS
- PASITO A PASITO CALAMONTE

Y la baja de un Club por falta de socios:

- Club Montañero Pero Alba

Se informa a los asistentes de estos datos.

7- Desde el Área de Carreras por Montaña, se decidió convocar la plaza de Seleccionador, ya que el que prestaba sus servicios hasta el momento tuvo que dimitir por no disponer de tiempo y ser imposible su asistencia a las competiciones de 2016.

Se planteó publicar a concurso la plaza. Terminado el proceso, y después de presentarse dos candidaturas, David Gil (técnico de la FEXME) y Teo Clemente (deportista y miembro de la Selección), se decidió adjudicarla por méritos a David Gil.

Hasta el momento, el Seleccionador no estaba remunerado, pero se considera que a partir de ahora debe serlo, asumiendo el Área de Carreras ésta gratificación.

Se aprueba por unanimidad cerrar la gratificación en 1.000€ por Temporada.

8- Conforme se aprobó en Asamblea, se informa que se comenzará el Proceso de Elecciones el 1 de Mayo, fecha decidida a consecuencia de ya tener cerradas todas las subvenciones y ayudas para 2016, así como Proyectos, Memorias, etc. de 2015-2016.

Se informa que se comenzará a trabajar en Abril sobre éste tema. Para el 1 de Mayo comenzará el proceso. El Secretario solicitará a la DGD la información sobre normativa y calendario electoral.



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos"
10005 CÁCERES
Teléfono: 927 23 64 24
Fax: 927 23 64 24
FEXME@FEXME.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

- 9- Se adjuntan los Proyectos para el año 2016.
- PROYECTO TECNIFICACION 2016
 - PROYECTO JUNTA EXTREMADURA 2016
 - PROYECTO FEXME 2016

En cuanto a la memoria 2015 de actividades y económica, se está trabajando en ello, teniendo fecha de finalización prevista 31 de Marzo.

**El Presidente ultimará el Proyecto FEXME 2016.
El resto de Proyectos se han enviado a las Entidades correspondientes.**

- 10- En la Asamblea de Diciembre, Alfonso Mora propuso realizar un homenaje a José Luis Lage, antiguo Presidente de la FEXME, fallecido hace unos meses.
Se plantean propuestas para llevarlo a cabo.

Se considera que desde la FEXME es complicado realizar cualquier homenaje, creyéndose conveniente que se hable con la Sociedad Montañeros Monfragüe para que realicen una propuesta de actividad de las que ya realiza el Club y ahí se incluya el Homenaje. La FEXME haría convocatoria pública y al resto de los clubes. Se hablará con Alfonso Mora para este asunto.

11- Ruegos y Preguntas

Domingo Fernández propone que la sanción FEXME, que ahora no está fijada en cuantía pero sí aprobada desde hace 1 año, a los clubes que no lleguen a los 8 federados mínimos estipulados, sea el precio de las licencias que le falten para llegar a este mínimo. Se aprueba por unanimidad. Se enviará circular a los clubes explicando las sanciones existentes de FEDME y de FEXME, según los mínimos de: 5 federados FEDME + 3 en cualquier modalidad para clubes FEDME; u 8 federados FEXME para clubes FEXME.

Siendo las 22:00h, se da por concluida la Junta Directiva.

Fdo.: José Antonio García Regaña



Presidente

Fdo.: Luis Ramón Carrión García-Gil



Secretario